



Informe de la actividad desarrollada por el Consejo General de Estudiantes durante el periodo 2009-2011.

La representación de estudiantes tiene asignados representantes a los departamentos, juntas de facultad o escuela, comisiones delegadas del Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Claustro y sus correspondientes comisiones, Consejo Social, así como en el COIE, UNIDIS y diferentes comisiones específicas donde nuestra participación es necesaria y relevante. Esta asignación exigía y exige una presencia y participación constantes. Cuando los representantes de estudiantes tomaron posesión al inicio del año 2009, la actividad de la representación estaba bajo mínimos, apenas había participación y presencia. Las líneas estratégicas que marcaron entonces la acción de la representación de estudiantes fueron las siguientes: coordinación del Consejo General con la representación de los estudiantes de las facultades y escuelas, implicación activa en los foros donde era requerida nuestra participación y la organización de un sistema de documentación eficiente para que todos los miembros estuvieran informados en tiempo y forma.

¿Qué es lo que hemos hecho?.

1. Documentación.

En la comunidad ALF hemos pasado de tener 87 documentos en el año 2007 y ninguno en 2008 a tener 507 y 533 en los años 2009 y 2010 respectivamente. Se empezó a informar exhaustivamente de todas las reuniones en las que participamos, algunas de ellas en tiempo real, manteniendo la máxima transparencia posible. Se ha obtenido el compromiso por parte del Consejo de Gobierno que haya un seguimiento de todas las cuestiones planteadas por la Representación de Estudiantes

2. Asistencia a reuniones.

En cuanto a la participación en los diferentes órganos del Consejo de Gobierno de la UNED se asistieron a todas las comisiones de coordinación académicas menos a una, presentando numerosos documentos con propuestas concretas, así como a todos los Consejos de Gobierno. Estas reuniones, por lo general, tienen una duración extremadamente larga finalizando en algunos casos a las 21:00 horas. Se ha adquirido el compromiso por parte del Consejo de Gobierno de poder modificar los puntos del orden del día para facilitar nuestra presencia en los Consejos de Gobierno. Se ha participado en 6 Claustros, se han celebrado 6 Consejos Generales de Representantes de Estudiantes, se ha asistido a las reuniones del Consejo Social, se ha participado en los jurados que conceden los premios del Consejo Social, hemos asistido a las reuniones del COIE, UNIDIS, participamos en el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, somos miembros activos del Fondo Social y del Consejo de Estudiantes Universitarios.

Se ha presionado al Rectorado para que mejore los sistemas de comunicación y en los próximos meses estará disponible una nueva web para los representantes y una mejor comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y entre los propios estudiantes.



En las reuniones del Consejo General se han tratado muchos y diversos temas, manteniendo reuniones maratónicas, con un excelente comportamiento personal de sus miembros.

3. Protocolo de Revisión de exámenes.

En la reunión del Consejo General de Alumnos de Junio de 2008, se presentó un primer borrador de protocolo de revisión de exámenes que languideció hasta que el nuevo Consejo General de Alumnos elegido en las elecciones de diciembre de 2008 decidió impulsarlo. La representación de estudiantes presentó hasta tres diferentes borradores en la Comisión de Ordenación académica siendo rechazados los tres. Dado el impasse, se acordó que fueran los profesores los que presentaran sus propuestas. Los hitos fundamentales conseguidos fueron la constitución de una comisión de revisión de exámenes en cada departamento en la que debe estar un representante de estudiantes, así mismo se llevará un registro de las reclamaciones y éstas serán remitidas a las Comisiones de Grado de los títulos. Fue finalmente aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2010, por unanimidad a pesar de las reticencias iniciales de parte de la comunidad universitaria. En él se recoge la necesidad de garantizar la presencia del representante de estudiantes en las comisiones de revisión de exámenes.

4. Espacio Europeo de Educación Superior.

La implementación de los grados implicó no solo una adecuación de la carga docente a los nuevos títulos, sino además la adecuación de los sistemas informáticos y la preparación del reconocimiento de asignaturas de los antiguos Planes a las nuevas titulaciones de grado. Los problemas que sufrimos los estudiantes por la modificación de los sistemas informáticos están recogidos en las actas de los Consejos de Gobierno pertinentes. Las palabras “caos y desastre” fueron muy utilizadas en dicho contexto. Se hicieron numerosas interpelaciones en el Claustro, Consejo de Gobierno y Comisión de Ordenación Académica para la agilización de la implementación de los nuevos Planes y el trasvase a los nuevos Planes de aquellos estudiantes que lo solicitaran, con desigual resultado. La Facultad de CC. EE y EE se negó desde un principio a acelerar las pasarelas y por el contrario la facultad de Filosofía lo hizo de forma simultánea. Aún hoy se están presentando Planes por parte de diferentes escuelas y Facultades. Debe mencionarse el traslado de los estudios de Grado de Trabajo Social desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a la Facultad de Derecho. Esta decisión se pergeñó en el año 2008 cuando el Consejo General de Estudiantes estaba inoperativo y los representantes de estudiantes no asistían a las diferentes comisiones donde se decidían estas cuestiones. En febrero de 2009 sin haberse celebrado la sesión Constituyente del Consejo General de Alumnos se aprobó en Consejo de Gobierno dicho traslado. Una vez aprobado dicho traspaso, se empezaron a discutir los contenidos de la pasarela de los diplomados de Trabajo Social al grado y los nuevos contenidos del grado de Trabajo Social. Aunque la pasarela podemos considerarla globalmente aceptable, el contenido de los estudios del grado de Trabajo Social tiene un fuerte sustrato de asignaturas pertenecientes a la Facultad de Derecho, consecuencia lógica de la incorporación de los estudios a dicha Facultad. Probablemente una actitud más participativa de los estudiantes y representantes en el año 2008 hubiera obtenido resultados diferentes.



5. Tasas de éxitos y encuestas de calidad.

Una de las consecuencias de la adaptación de los estudios de nuestra Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior es la evaluación del título por parte de la ANECA y este ha sido uno de los temas que también nos ha llevado tiempo y esfuerzo, puesto que para obtener una evaluación positiva, uno de los parámetros utilizados son las encuestas de satisfacción del estudiante. El inicio de las encuestas en el año 2009 presentó muchos problemas de software, y de cuestionario, que se perpetuaron a lo largo del año 2010. Se obtuvo una estandarización de las tasas de éxitos de las asignaturas que ha permitido empezar a analizar con datos reales la problemática de las asignaturas. La presión ejercida por parte de la representación de estudiantes forzó que se introdujeran planes de mejora en algunas asignaturas. Se ha logrado transmitir al Rectorado la necesidad de establecer sistemas de evaluación de los estudiantes (principalmente a través de encuestas) en todos los programas formativos de la UNED (como los cursos de verano, los cursos de formación del COIE).

6. Modificación de los Estatutos de la UNED

La modificación de los estatutos de la UNED supuso el reconocimiento de la necesaria presencia de los representantes de estudiantes en las comisiones de revisiones de exámenes y que se garantizara el derecho de los representantes de los estudiantes a contactar con los representados

7. Modificación del Reglamento de Participación de Estudiantes

El anterior Reglamento suponía una serie de constricciones importantes a la hora de garantizar una participación efectiva de los estudiantes. En el actual se ha institucionalizado la participación de los delegados de las facultades y escuelas en el CGE, se han suprimido las incompatibilidades y se ha procurado un sistema de elección de cargos más ágil. Se flexibiliza la presencia de los suplentes y se garantiza la presencia de los representantes en los órganos colegiados.

8. Problemática del material bibliográfico.

La falta de calidad en un número no desdeñable de libros de texto, motivó el envío de cartas al Ministerio solicitando su intervención, que no se ha producido, y esta problemática lejos de estar en vías de solución se agrava. Hemos interpelado de una forma sistemática en el Consejo de Gobierno y en las diferentes comisiones sobre los comportamientos éticos que deberían tener aquellos profesores de la Universidad que son autores de la bibliografía de la asignatura y que permiten solo su libro en las pruebas presenciales y cuyo precio, además, es excesivo.

9. Becas.

Cuando los nuevos representantes de estudiantes llegamos en el año 2009, nos encontramos que se habían suprimido las llamadas becas compensatorias para los estudiantes de la UNED y en el verano del año 2010 nos encontramos con decreto



por sorpresa que endurecía los requisitos, perjudicando claramente a los estudiantes de nuestra Universidad. Se enviaron quejas al Ministerio y al Defensor del Pueblo, así mismo el Consejo Social prepara una queja formal y se está intentando modificar la normativa para evitar que casos desiguales se traten de forma igual. Esta presión realizada se ha logrado implicar al Rectorado para que consiga del Ministerio una modificación de la actual convocatoria de becas de colaboración con una distinta regulación más favorable para la UNED y un aumento sustancial de las becas concedidas a nuestra Universidad

10. Consejo Social.

La presencia de los Representantes de Estudiantes en dicho organismo después de 2 años de ausencia ha sido activa y constante, a iniciativa nuestra se han modificado las bases de los concurso que otorga dicho Consejo Social y se han modificado los indicadores de seguimiento de la actividad Universitaria con la intención de que la ponderación de la calidad de las enseñanzas universitarias sea más relevante.

11. Fondo Social.

La actividad más dura de toda la representación estudiantil es la asignación de recursos a aquellas personas que debido a las exigencias ministeriales no cumplían los requisitos para la obtención de becas aun teniendo una situación personal precaria

12. Reglamento de foros.

Se participó contra los aspectos más restrictivos de dicho reglamento, consiguiendo que las resoluciones que se tomaran lo fueran de una manera motivada para permitir mayores garantías a los miembros de los foros.

13. Semana intermedia.

El aumento constante del número de estudiantes matriculados en nuestra Universidad no se ha correspondido con el necesario incremento de recursos materiales y humanos para atender dicha tarea. Para paliar en la medida de lo posible las aglomeraciones en las pruebas presenciales, el rectorado consideró seriamente la posibilidad de suprimir la semana intermedia entre las pruebas presenciales que se realizan en territorio nacional. Es menester recalcar que la respuesta coordinada del Consejo General de Estudiantes consiguió que en este periodo dicha propuesta no se llevara a cabo.

14. Responsabilidad Social Corporativa.

La decisión de la UNED de crear esta comisión ha supuesto la introducción de criterios éticos en los usos y comportamientos como seña de identidad de nuestra Universidad. Se creó durante el mandato de este CGE saliente y su desarrollo puede ser potencialmente importante. Actualmente se están desarrollando mecanismos y procedimientos que permitan realizar sus funciones.



15. COIE y UNIDIS.

Se participó en la modificación del reglamento del COIE, propugnando mayores dotaciones y recursos. Nuestra Universidad tiene el mayor volumen de estudiantes con discapacidad de las universidades españolas y ante la posibilidad de que nuestros patrocinadores disminuyan sus aportaciones, estamos utilizando nuestra capacidad para evitar que ello ocurra.

16. Estatuto de Estudiantes Universitario.

La representación participó para que fueran consideradas las peculiaridades de nuestra Universidad, con resultados moderadamente satisfactorios

17. Repositorio de exámenes.

La facultad de Ciencias, principalmente, alegó cuestiones de propiedad intelectual para solicitar que los exámenes no fueran accesibles a los estudiantes. El CGE tuvo en este caso una postura clara y contundente y se consiguió que a los exámenes solo pudieran acceder estudiantes de la UNED.

¿Qué es lo que no hemos hecho?.

1. CGE.

De los 68 miembros de los que partió nuestra representación en 2009 han continuado hasta el final del mandato menos de la mitad. Las dificultades a las que se enfrentan los representantes, que además son estudiantes, son conocidas. Esta representación requiere tiempo y esfuerzo y un alto grado de compromiso que debe implicar la continuidad de los 68 miembros elegidos hasta agotar su mandato.

2. Asistencia a las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.

Salvo en algunas comisiones concretas, no se ha asistido a la mayoría de ellas, dejándolas sin nuestra participación activa. Nuestra coordinación entre los representantes que han participado en dichas reuniones ha sido deficiente.

3. Coordinación con los representantes de las facultades y escuelas.

Seguimos sin tener un conocimiento de las actividades que realizan muchas facultades y escuelas, por lo que la necesaria coordinación entre los miembros del CGE y de las facultades y escuelas queda lejos de lo que esta representación considera adecuado.

En este nuevo CGE hay compañeros que ya no están, y todos ellos pusieron su grano de arena para que esta Delegación funcionara. Debo mencionar expresamente a los Sres Bonete

y Russo de Giovanni, las señoras Suárez Bilbao, Nogales Moreno, Cruz Gil y García González, cuya contribución fue determinante en actuaciones puntuales y que han abandonado sus puestos una vez terminada su representación dignamente, sin ruido, en silencio, igual que cuando llegaron. Ellos son en definitiva, en esencia, el valor y la dignidad de esta Representación.

Siempre recordaremos con respeto y admiración su labor.

Atte.

Víctor M.G. Melgar
Delegado General de Estudiantes de la UNED
Marzo 2009 Mayo 2011.